



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 013 19

San Ramón de la Nueva Orán, 13 FEB 2019

Expediente N° SO-19.211/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-556/18 y el informa elevado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-556/18 Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Novena Rendición, por \$ 4.460,26 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta con Veintiséis Centavos), correspondiente a los fondos otorgados.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar parcialmente el Primer Considerando de la Resolución N° SO-556/18, en lo que respecta a la Orden de Pago No Presupuestada, debiendo ser los N° 663/18 y 664/18, de fecha 19 de julio de 2018, correspondiente a los duodécimos de marzo y abril de 2018.-

Que, solicita se modifique el detalle de las rendiciones realizadas con respecto a la Tercera Rendición, quedando de la siguiente manera:

* Fondos Otorgados	\$	420.000,00.-
* Primera Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-289/18.-
* Segunda Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-326/18.-
* Tercera Rendición	\$	76.410,80 - Resolución N° SO-338/18.-
* Cuarta Rendición	\$	119.872,21 - Resolución N° SO-384/18.-
* Quinta Rendición	\$	48.385,42 - Resolución N° SO-401/18.-
* Sexta Rendición	\$	34.084,50 - Resolución N° SO-408/18.-
* Séptima Rendición	\$	56.786,81 - Resolución N° SO-441/18.-
* Octava Rendición	\$	40.000,00 - Resolución N° SO-444/18.-
* Novena Rendición	\$	4.460,26 - Resolución N° SO-556/18.-
* Saldo	\$	00000,00.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-556/18, con relación a la Novena Rendición de los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 4.460,26 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta con Veintiséis Centavos), correspondiente al mes de Octubre de 2018, en lo que respecta al Primer Considerando de la resolución de referencia, quedando de la siguiente manera:

“Que, dicho envío es por la suma de \$ 420.000,00 (Pesos Cuatrocientos Veinte Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 663/18 y 664/18 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.133/18 de fecha 19 de julio de 2018, correspondiente a los duodécimos de marzo y abril de 2018, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Novena Rendición, por \$ 4.460,26 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta con Veintiséis Centavos).-“





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 013 19

Expediente N° SO-19.211/18.-

ARTICULO 2°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-556/18, con relación a la Novena Rendición de los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 4.460,26 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta con Veintiséis Centavos), correspondiente al mes de Octubre de 2018, en lo que respecta a la Tercera Rendición, quedando de la siguiente manera:

* Fondos Otorgados	\$	420.000,00.-
* Primera Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-289/18.-
* Segunda Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-326/18.-
* Tercera Rendición	\$	76.410,80 - Resolución N° SO-338/18.-
* Cuarta Rendición	\$	119.872,21 - Resolución N° SO-384/18.-
* Quinta Rendición	\$	48.385,42 - Resolución N° SO-401/18.-
* Sexta Rendición	\$	34.084,50 - Resolución N° SO-408/18.-
* Séptima Rendición	\$	56.786,81 - Resolución N° SO-441/18.-
* Octava Rendición	\$	40.000,00 - Resolución N° SO-444/18.-
* Novena Rendición	\$	4.460,26 - Resolución N° SO-556/18.-
* Saldo	\$	00000,00.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc




Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GEN. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN


Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA